

**CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL INFANTE**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comuniqué al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: ORDINARIA

DIA: MIERCOLES 29 DE ENERO DE 2014

HORA: 20'00

LUGAR: LOCAL DE LA SEDE MUNICIPAL, SITO EN CALLE MIGUEL HERNANDEZ, N° 8 DEL B° INFANTE D. JUAN MANUEL.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Moción I.U.- Verdes sobre apoyo a los movimientos vecinales prosoterramiento.
- 3.- Informe de la Presidenta.
- 4.- Ruegos y preguntas.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo. Asunción María Esteve Candel
Murcia, 27 de enero de 2014

JOSÉ DANIEL ESPEJO BALANZA, VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA VERDES EN LA JUNTA DE DISTRITO DEL BARRIO DEL INFANTE D. JUAN MANUEL (MURCIA), ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2014 LA SIGUIENTE,

MOCIÓN

EN APOYO A LOS MOVIMIENTOS VECINALES PROSOTERRAMIENTO

Exposición de motivos

El inicio, el pasado día 16, de las obras de acondicionamiento de la estación de El Carmen para la llegada del AVE en superficie supuso una pésima sorpresa para los ciudadanos de los barrios del sur de la ciudad, incluyendo obviamente al nuestro. La construcción del llamado "muro de la vergüenza" en paralelo a las vías, y la sustitución de los pasos a nivel por otros subterráneos es el peor descaluce posible a una lucha vecinal que dura ya veinticuatro años.

Tras el asombro inicial, los vecinos descubrimos, a través de la página web de ADIF, que los trabajos habían sido licitados el pasado 27 de diciembre, en plenas vacaciones de navidad.

Constatamos asimismo que, tras las numerosas reuniones mantenidas con responsables políticos y técnicos de Ayuntamiento, Comunidad Autónoma y Ministerio de Fomento, como también con un número de diputados por Murcia ante el Congreso, seguimos sin ser interlocutores del proceso de integración urbana del ferrocarril en nuestra ciudad, y no recibimos notificación alguna de las decisiones que nos afectan directamente.

Otra conclusión a que, inevitablemente, llegamos, es que los compromisos que hemos logrado obtener del Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma, plasmados en sendas mociones, como mínimo no se están llevando a cabo con la suficiente energía.

Por último, es reseñable la descoordinación entre administraciones que se desprende de lo sucedido, si un organismo ministerial puede actuar en un municipio, contra los intereses unánimes de sus habitantes, sin que el Consistorio tenga conocimiento previo de esta actuación.

Por todo ello, IU-Verdes del barrio del Infante entiende llegado el momento de dar un paso adelante en defensa del soterramiento, y por ello propone al Pleno de esta Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

Suscribir la declaración adjunta de apoyo a la Plataforma Prosoterramiento.

Murcia, 23 de Enero de 2014
Fdo. José Daniel Espejo Balanza
Vocal de Izquierda Unida Verdes
Junta de Distrito Infante d. Juan Manuel

DECLARACIÓN DE APOYO A LA PLATAFORMA PROSOTERRAMIENTO DE MURCIA

Los representantes de los vecinos del barrio del Infante d. Juan Manuel ante su Junta de Distrito, reunidos en Pleno, manifestamos con esta declaración el apoyo explícito de la Junta a las acciones que viene realizando la Plataforma Prosoterramiento en defensa de la dignidad urbanística y la calidad de vida de los habitantes de los barrios cercanos a las vías, y declaramos nuestra voluntad de cooperar con ésta hacia la consecución de nuestro objetivo común, que es lograr el cumplimiento de los acuerdos de 2006 entre Fomento, Ayuntamiento y Comunidad Autónoma para el soterramiento de las vías a su paso por el casco urbano de la ciudad de Murcia.

En Murcia, a 29 de Enero de 2014

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____